



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 269-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 04 JUL 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4114-2017-GG sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 011-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 27 de enero del 2017 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye que "... 2. Efectuada la revisión por el equipo nominado para su evaluación... informa que el Expediente Técnico se encuentra conforme... 3. En consecuencia la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos confiere OPINIÓN FAVORABLE... 4... se sirva disponer a la instancia pertinente con el trámite de Aprobación mediante Acto Resolutivo, según corresponda para su financiamiento correspondiente."; en antecedentes menciona, entre otros, la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG; además señala la siguiente estructura funcional programática:



SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	100	REGIÓN PUNO – AGRICULTURA (000908)
FUNCIÓN	:	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
PROGRAMA	:	0004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
GRUPO FUNCIONAL	:	0004	RECTORÍA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
PROYECTO	:	2313145	"MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGIÓN PUNO"



DATOS FINANCIEROS:
ENTIDAD FINANCIERA: GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 21,331,011.61
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PLAZO DE EJECUCIÓN : 03 AÑOS;

Que, con Informe N° 483-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 28 de junio del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto indica textualmente: "...según lo recomendado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, el expediente técnico... se tramite para su aprobación, sin financiamiento, con el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA PUNO
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PROGRAMA PRESUPUESTAL: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre
PROYECTO : 2.313145 Mejoramiento de Manejo Sostenible de Vicuña en Zonas Alto Andinas de la Región Puno
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO: S/. 21'331,011.61 soles;
ASIGNACIÓN PRESUP. 2017: S/. 0.00 soles"; y

10 4 JUL 2017

PREES





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 269 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, JUL 2017

Estando al Informe N° 011-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorandum N° 058-2017-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, Informe N° 483-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGIÓN PUNO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Luis Alberto Andrade Olazo
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL

